



YO, DOCTORA ROSA ADRIANA BIDO FRANCO, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FÉ DE QUE EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) EXISTE UN ACTO QUE EXPRESA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:-----

ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS (SOBRES A) RELATIVAS A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-LPN-2022-0004.-----

ACTO NÚMERO: VEINTE (20). Folios números: 73 y 74.- En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), yo, **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0727026-6, con estudio profesional abierto en la calle Perimetral B, casa número uno (1), El Ducado, Arroyo Hondo III, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogada, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número 3482, encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11; Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 401007371, con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0751925-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que ha requerido mis servicios profesionales en calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) RELATIVAS A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-LPN-2022-0004**, a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud la infrascrita, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las diez horas antes meridiano (10:00 a.m.) de este mismo día, mes y año, he comprobado la presencia de los señores ARGENTI ANTONIO DOMINGUEZ MARTÍNEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1514000-6, quien se identificó como representante de la empresa **OMEGA-TECH, S.R.L**; HAIRO FERMÍN, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1489139-3, quien se identificó como representante de la empresa **CECOMSA, S.R.L**; y la señora MARIELLY RODRÍGUEZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1707730-5, quien se identificó como representante de la empresa **IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.** He comprobado la presencia de la señora CONSUELO ZULUAGA JORDAN, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 018-0060785-3, quien me dijo ser Encargada de Compras de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, y del personal de apoyo y técnico de dicha institución. Siendo las diez horas y treinta minutos antes meridiano (10:30 a.m.) aún no se habían presentado los miembros titulares que componen el **COMITÉ DE COMPRAS Y**

CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, motivo por el cual la señora CONSUELO ZULUAGA JORDAN, se dirigió a los presentes para agradecerles su presencia y presentar excusas ya que por no haberse presentado ninguno de los miembros titulares del Comité de Compras y Contrataciones, no se había completado el quórum reglamentario para que la sesión pudiera ser realizada válidamente, motivo por el cual debía ser suspendida para ser realizada en otra fecha la cual les sería comunicada oportunamente y por los medios correspondientes. Los señores representantes de las empresas oferentes indicados precedentemente, comprendieron los motivos de la suspensión de la sesión y no presentaron objeciones u observaciones. Y siendo las diez horas y treinta y dos minutos antes meridiano (10:32 a.m.) y no habiendo ningún otro punto que tratar se dio por terminada la sesión y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO,** el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman por ante mí y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe.- **FIRMADO: DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO,** Notario Público. Registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, D. N., República Dominicana, en fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintidós (2022), en el Libro Letra DG-AC, Registro número 2022-58792, Documento: Registro Civiles, percibiéndose por derecho y honorario: RD\$0.00, 164. Es la primera copia fiel y conforme a su original, la cual firmo, sello y expido a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintidós (2022).-----



DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO

Notario Público

